Núm. 100. Miércoles 22 de Agosto de 1849. UN REAL PLIEGO.

PUNTO DE SUSCRICION.

En su Redaccion, calle Real, núm. 42, donde se admiten para su insercion, prévio el permiso del Sr. Gefe político, toda clase de *Anuncios* y *Comunicados*, á precios convencionales.

Publícase los *Lúnes, Miércoles y Viernes.*

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MEMORIA

sobre el estado de la agricultura en la provincia de Alicante.

(Continuacion.)

Atendida su importancia se dirá algo del cultivo del

Pimiento.

Para cultivar este se cava á pecho, es decir muy profundamente la tierra, y se abona mucho, dividiéndola en tablas ó bancales pequeños; preparadas las almácigas, se hace el trasplante en el mes de marzo y se le da un riego, repitiendo este cada tres semanas, de modo que reciba de cuatro á cinco; se escarda varias veces con cuidado, y se hace la primera cosecha en agosto, la segunda en setiembre, y la tercera y última en octubre. Algunos pimentares se suelen atrasar un mes mas; de todos modos el dia último de noviembre se deben haber arrancado las matas.

La clase mas usada y estimada es la de un pimiento grueso, dulce y colorado; este una vez cogido se pone al sol, bien en las faldas de algunas colinas expuestas á mediodia, ó colgándolos en las barracas, y una vez secos se muelen en el molino y producen un polvo colorado que se llama pimenton, y sirve para el condimento de muchos manjares. Lo hay dulce y picante, segun de la clase de pimientos de que procede.

Algarrobo. (Ceratonia Siliqua. L.)

Los garrofos ó algarrobos que se cultivan en la provincia, son en general de la especie comun ó panesca; pues aunque tambien los hay de la valenciana ó mollar y la llagastosa, no son tan estimados por los labradores: la primera, porque no crecen tanto los árboles y son de año y vez; y la segunda, porque su fruto es mas áspero y muchos animales repugnan el comerlo.

Es árbol utilísimo y muy productivo, resiste mucho la sequedad y prospera en terrenos pedregosos é inútiles para otros usos: es tardo en criarse, de mucha vida, y tiene una particularidad contraria á la mayor parte de los otros árboles, y es que da el fruto en lo viejo y no en los renuevos ó brotes.

El algarrobo se siembra en almáciga, y se trasplanta cuando tiene dos ó tres años, y ha adquirido el grueso de una pulgada de diámetro; esta operacion se hace en el mes de marzo con su pilon, y se riega inmediatamente; se injerta á ojo velando, y de escudete, despues de trasplantado; mas algunas veces vienen injertos ya desde el vivero: es mejor trasplantarlos que criarlos en el sitio, pues sus raices penetran poco, y cuando el árbol es muy copudo, está sujeto á ser desarraigado y caer á impulsos del viento.

Es de sexo distinto, macho y hembra, el mas robusto es el primero, y así se le prefiere injertándolo de la otra especie, mas para su fecundacion se deja nacer al pié de este un vástago macho sin injertar, al que llaman judío. Tambien hay en este árbol hebrides ó hermafroditas, mas son muy raros como en todas las variedades del reino vegetal: el fruto tiene semillas unisexuales, y así sale el árbol de la especie del tronco.

Se ha notado tambien como rarísima particularidad, haber algunos árboles que alternaban en el sexo anualmente.

No se le da otro cultivo que el que requiere lo que se siembra en los bancales en que este está, aunque es conocido, que si resiste al mal terreno y al descuido con que es mirado, agradece el abono, el cultivo y el riego.

Se coge el fruto cuando está perfectamente maduro en último de julio y principios de agosto, y este es algunas veces tan copioso, que ha habido algarrobo que ha producido en un solo año 400 rs. vn.

Almendro. (Amigdalus. L.)

Este bello, florido y precoz árbol es cultivado en varios puntos de la provincia, notablemente en Alicante, Orihuela y Jijona: las especies que mas abundan son las llamadas planeta y mollar.

Se hacen almácigas, y cuando tienen los plantones dos ó tres años se injertan de escudete á unos dos pies de altura, se trasplantan al cuarto ó quinto año de pilon, y esto debe practicarse en el mes de

noviembre ó diciembre; atendido á que este árbol es el primero que florece, y regándolo inmediatamente á mano ó mejor de pié, conviene darle buen cultivo y prospera mejor expuesto á mediodia y resguardado del norte por alguna ladera: su fruto se recoje en el mes de junio ó julio, y quitándole la cubierta carnosa que lo cubre, se asolea removiéndolo mucho para que seque y se conserve sin adquirir un olor y sabor desagradables.

Olivo. (Olea Europea. L.)

Los olivares se plantan en calles dejando una distancia de 12 á 20 varas entre árbol y árbol: los plantones se traen de viveros ó de ramas y parte de troncos de antiguos olivos, lo que acelera mucho su crecimiento, pues es árbol tan tardío como productivo.

Cada año, en el mes de noviembre á diciembre, se riegan y luego se les dan dos rejas cruzadas, cavando los troncos y cornijales; se les da igual cultura en el mes de abril ó mayo, y cuando apunta el fruto se vuelven á regar y labrar: algunos caban todo el terreno, lo que ciertamente es mejor, pero mas caro. La poda se hace en enero ó febrero, y conviene á este árbol castigarlo, es decir, cortarle mucha madera, pues fructifica en los renuevos, así como es bueno hacerlo de modo que el aire pueda circular libremente apartando las ramas: se hacen los suelos en el mes de agosto, allanando el terreno bajo del árbol para que sea mas fácil coger la oliva cuando caiga y cuando el fruto está maduro y cae naturalmente, lo que se verifica de mediados de noviembre á diciembre, se recoge este y se hace caer á mano la oliva restante, á lo que se llama múñir, hasta concluir la cosecha, la que se lleva al molino ó almazara para su elaboracion.

Las clases de oliva son: manzanilla blanca y menuda, cornicabra, gordal, gallinera, mollar, datileria; y la llamada en el pais germanetes.

Tambien hay olivares de secano, y estos en general están plantados en cañadas que puedan regarse de avenidas, formando márgenes para detener las aguas.

Cuando los olivares están en llanuras y en secano, basta darles dos rejas al año, cavando los troncos, pues un cultivo mas esmerado, siendo mas costoso, sería improductivo.

Naranjos y limoneros. (Citrus aurantium *y* citrus medica. L.)

En varios puntos de la provincia hay huertos de naranjos y limoneros, y particularmente en Orihuela y su huerta: generalmente están cercados de pared, y se plantan en líneas á cinco varas unos de otros, distando las líneas igual medida; se plantan de vivero, los que son de pié de cidro, injerto de pua al segundo año en naranjo ó limon, y así obtienen un crecimiento pronto, y precoz fructificacion, aunque suelen ser de corta vida, pues á los 12 á 15 años es menester arrancarlos, lo que no sucedería si viniesen de semillas.

Se prefiere para este arbolado el terreno lijero aunque sustancioso, es decir, la marga arenisca.

Se le dan tres ó cuatro rejas al año, y se cava al rededor de los troncos abonándolos con estiércol muy podrido: se podan librándolos de las ramas excedentes ó mal guiadas, y se riegan en primavera y verano cada tres ó cuatro semanas.

Los limoneros, limeros, cidras y bergamotas, se plantan en guirnaldas, que rodean los huertos de naranjos, recibiendo igual cultivo.

La fructificacion es en los meses de marzo y abril, y aunque en noviembre cogen gran parte del fruto verde, que exportan á Francia é Inglaterra.

Las clases de la naranja son: la comun muy gruesa, dulce, y con la corteza rugosa; la china, dulce y muy jugosa, con la corteza fina y lisa; tambien hay la mandarina ó de sangre; esta es pequeña, dulcísima, y con el color rojo que le da su nombre. Los limones son oblongos, y fuertemente ácidos, y de mediano tamaño, aunque los hay tambien muy gruesos y dulces.

Ningun provecho sacan del azahar, que podria por sí solo constituir un importante ramo de riqueza.

Higueras. (Ficus carica. L.)

No se hacen plantaciones con solo este árbol, sino que se halla interpolado con otros frutales y aun con los algarrobos; prospera mejor en tierras que estén resguardadas del norte y puedan regarse, aunque tambien se planta en secano.

Se pone de estaca ó de rama desgajada que es mejor, y de edad de tres á cuatro años: el tiempo mas oportuno es en febrero ó marzo, y se injertan de escudete ó coronilla en junio: se le da las labores regulares de la tierra, ó al ménos dos rejas al año: la caprificacion no se usa.

La recoleccion del fruto se hace á mano segun va madurando: los hay blancos y negros, de postre y pasa: las principales calidades son las siguientes:

Blancos de postre: melares, albares é inverniscos: idem negros, boñigares, franciscanos y napolitanos: para pasa, blancos, palechals de cameta y gironeta: negros colares, salares y mollares.

Este fruto es un gran recurso para el labrador por el poco trabajo que necesita, y porque ademas de dos cosechas, higos y brevas, se hace el pan de higo, y los higos pasas, que se venden con mucha estimacion.

Cultivo de las palmas. (Phoenix dactilifera. L.)

Bella, esbelta y majestuosa se eleva la noble palma en las llanuras de Elche, y el dulce, dorado y sabroso fruto que produce, constituye la principal riqueza de su suelo: símbolo de pureza, se alza recta hácia el cielo, casi desdeñándose de apoyarse en la tierra, á la que esquilma tan poco, que apénas perjudica al cultivo de las otras plantas. Arbol es este del que muy poco han escrito los botánicos, entre ellos Abu-Zacarías, moro sevillano, y Cavanilles, el que parece lo conocia mejor que nuestro Herrera, que al recopilar lo que los antiguos escribieron, admite algunas cosas cuasi absurdas, entre ellas el que se puede injertar y plantar por esqueje: su florescencia es en abril en los paises calientes de la zona tórrida, donde crece lozana; mas en nuestra España no se verifica hasta el mes de mayo; llegado este caso arrojan las palmas sus espatas axilares, solitarias y comprimidas, que tienen unos 2 piés de largo, las quales se abren por un lado y dan salida á las tamaras que se alargan hasta 3 piés con muchos racimos verdosos: estos, que al principio se ha-

llan unidos, se esparraman luego para que pueda verificarse la fecundacion. Las flores femíneas constan de un cáliz persistente, amarrillento, coriáceo, partido en tres lascinias y de una corola del mismo color; tiene tres gérmenes unidos por la base, terminados por un estigma, de los cuales uno solo fructifica: las masculinas, de las que hay en cada racimo unas 10000, tienen 6 estambres, y 6 anteras algo prolongadas sin rudimento de gérmen.

Cuasi nada se sabe de su cultivo, pues aunque nace en Asia, Africa y América, sus habitantes no hacen sino aprovecharse de su fruto, cuidándose muy poco del árbol que lo produce: es este tan caprichoso en su nacimiento, aumento ó crecimiento, y aun en su producto, que escapa cuasi siempre á la observacion, aun de los hombres mas entendidos, y esto ha dado lugar á muchas preocupaciones vulgares, y notablemente á la de que el que lo planta nunca coge el fruto, lo cual ha perjudicado mucho al aumento y propagacion de la palmera.

Se siembra el dátil el mes de junio, haciendo hoyitos con un palo á la distancia de unos 2 piés, y colocando el hueso con la abertura longitudinal que tiene, hácia abajo, y cubriéndolo con unos dos dedos de tierra; si esta no estuviese en sazon, debe regarse: cuando las plantas tienen dos ó tres años deben trasplantarse al sitio que han de ocupar, lo cual se hace abriendo hoyos de unos 3 piés de lado con igual profundidad, sacando las palmeras con un gran pan de tierra para no romper ó lastimar las raices. Colocada la planta en el hoyo, se llena este de tierra, sin apretar, é inmediatamente se riega con profusion. Algunas veces se trasplantan palmeras hasta de 12 años de edad, pero entonces corren riesgo de perderse.

Las plantaciones de palmeras se hacen rodeando el terreno con filas rectas (á lo que se llama aguirnaldar), y á la distancia, una planta de otra, de 6, 8, ó 12 piés; la direccion de estas filas que forman cuadros, es de N. á S. y de E. á O.; debiendo procurarse que las mas largas de estas filas sean las de la direccion E. O., por convenir á este árbol la exposicion al S., gustando mucho de la influencia solar.

Estando ya formada la plantacion ó huerto, se aguarda la época de señalar, que es la que marca el sexo de cada palmera, lo que no lo verifican todas en un mismo año, pues hay algunas que lo hacen al tercero y otras lo retrasan hasta la edad de 20 años. En un huerto del Sr. D. Juan Roca de Togores, plantado el año 29, hay algunas palmeras que aun no han señalado en el actual de 1848.

La florescencia (ó señalar) de este árbol es el mes de mayo; las hembras desarrollan el fruto, que generalmente empieza por ser sumamente pequeño, escaso y de inferior calidad, yendo aumentando en tamaño, número y bondad con el trascurso del tiempo, sin embargo sin variar la especie ó variedad de este. El macho echa al fin de las tamaras unas bolsas que se abren dejando aparecer la flor, la que á su tiempo produce el pólen fecundante; se regula bastar un macho á la fecundacion de doce hembras, y así cuando todas las palmeras han señalado se entresaca el número de estos, que en general es mas crecido que lo que debiera.

(Se continuará.)

Administracion de Fincas del Estado de la provincia de Segovia.

Arrendamientos.

El Sr. Intendente de esta provincia por decreto fecha 1.° del actual, ha señalado el dia y horas que se espresan á continuacion, para los remates en arriendo de las fincas que se marcan.

Dia 2 de Setiembre próximo de 10 á 10¼ de su mañana.

Catorce tierras de sesenta y cinco obradas y cuatro prados de cuatro obradas y media, que en el pueblo de Villacastin pertenecieron á la capellanía del comisario Antonio Guija, bajo el tipo de 287 rs. de renta anual.

De 10¼ á 10½.

Dos tierras que en el pueblo de Negredo pertenecieron á la cofradía de Veracruz, bajo el tipo de 35 rs. de renta anual.

De 10½ á 10¾.

Cuatro obradas de tierra que en el pueblo del Corral de Aillon pertenecieron á las cofradías de Sta. Ana, S. Fabian y San Sebastian, bajo el tipo de 30 rs. de renta anual.

De 10¾ á 11.

La casa núm. 2 que en la calle de Miraflores de esta ciudad, perteneció á las religiosas de Sta. Isabel de la misma, bajo el tipo de 84 rs. de renta anual.

De 11 á 11¼.

La casa núm. 4 que en la calle de los Cañuelos perteneció á las religiosas de la Concepcion de la misma, bajo el tipo de 167 rs. de renta anual.

De 11¼ á 11½.

La casa núm. 27 que en la calle de la Canaleja de esta ciudad, perteneció á las religiosas Dominicas de la misma, bajo el tipo de 84 rs. de renta anual.

De 11½ á 11¾.

La casa núm. 165 que en la calle del Mercado de esta ciudad, perteneció á las religiosas de Sta. Isabel de la misma, bajo el tipo de 100 rs. de renta anual.

De 11¾ á 12.

La casa núm. 8 que en el barrio de S. Lorenzo de esta ciudad, perteneció á las religiosas de S. Vicente de la misma, bajo el tipo de 80 rs. de renta anual.

De 12 á 12¼.

La casa núm. 29 que en la calle de la Canaleja de esta ciudad, perteneció á las religiosas Dominicas de la misma, bajo el tipo de 100 rs. de renta anual.

De 12¼ á 12½.

La casa núm. 1.° que en S. Quirce de esta ciudad, perteneció á las religiosas Dominicas de la misma, bajo el tipo de 167 rs. de renta anual.

De 12½ á 12¾.

Las fincas rústicas, una casa y la cuarta parte de otra, que en el pueblo de Muñoveros fueron adjudicadas á la Hacienda, y pertenecieron á D. José Vírseda, (cuya nota de ellas se halla unida al espediente de arriendo que obra en poder del Alcalde de dicho pueblo y en esta Administracion), bajo el tipo de 1517 rs. de renta anual.

De 12¾ á la 1.

Dos tierras, dos majuelos y dos viñas que en el pueblo de Moraleja de Coca, pertenecieron á los aniversarios de Doña Rosa Ribero, agregado al santuario de Nuestra Señora del Ro-

sario, y al de Animas, que tuvo en arriendo Tomas Cabrero, bajo el tipo de 69 rs. de renta anual.

De 1 á 1¼.

Cinco aranzadas de viña que en el pueblo de Navas de Oro, pertenecieron á la cofradía de Veracruz, y tuvo en arriendo Francisco Bartolomé, bajo el tipo de 92 rs. de renta anual.

De 1¼ á 1½.

Las heredades que en el pueblo de Monterrubio, pertenecieron á las monjas de Sta. Clara de Villacastin, y tiene en arriendo Miguel de Gacimartin, bajo el tipo de 105 rs. de renta anual.

Se celebrarán subastas simultáneas en esta capital y en los pueblos donde radican las fincas: aquí tendrá lugar el remate en la secretaría de la Intendencia, ante el Sr. Intendente, con mi asistencia y la del Escribano del ramo; y en aquellos ante el Alcalde, Procurador Síndico, Escribano ó Fiel de fechos y representante de esta Administracion. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en estas oficinas y en los pueblos respectivos. Segovia 18 de Agosto de 1849.=Pineda.

Insértese.=*Reguera.*

ANUNCIOS OFICIALES.

Juzgado de primera instancia de Segovia.

En cuatro mil y sesenta reales se hallan retasadas una casa, cuatro tierras y una viña consistentes en el pueblo de Aldea del Rey y su término, de este partido, que se venden para hacer un pago; quien quisiere hacer postura acuda ante mí, por la escribanía del que refrenda (donde podrá enterarse de las circunstancias de dichas fincas), y se le admitirá siendo arreglada, en inteligencia que su remate se ha de verificar en el dia 22 de Setiembre próximo y hora de las once de su mañana, á las puertas principales de la casa de este Juzgado. Dado en Segovia á 11 de Agosto de 1849.=Pedro María Escudero.=Por mandado de S. S., Deogracias Sanz.

Insértese.=*Reguera.*

Por providencia del Sr. D. Pedro Nolasco Aurioles, Juez de primera instancia de Madrid, y por la escribanía de D. José Diez Cabría, se saca á pública subasta la cabaña de ganado lanar fino trashumante, comprendido entre los bienes embargados al Excmo. Sr. D. Joaquin de Fagoaga, y se señala el dia 12 de Setiembre próximo á las doce de la mañana, para el remate que se ha de celebrar en la Audiencia de dicho Sr. Juez en Madrid, donde se enterará á los licitadores que se presenten, del número de cabezas de que consta dicha cabaña, del precio de su tasacion y de las demas condiciones del remate. Segovia 20 de Agosto de 1849.=Pedro María Escudero.=Por mandado de S. S., Deogracias Sanz.

Insértese.=*Reguera.*

ANUNCIOS PARTICULARES.

Arriendo.

Se arrienda la dehesa titulada de Capieclatro, sita en el término de la villa de Escalona, en la provincia de Toledo, su cabida como unas 1200 fanegas de tierra para pasto; es terreno llano con buen abrevadero al rio Alverche, fuente y arroyo; es abundantísimo de buenos pastos; está situada entre el pueblo de Crisimundo y Escalona; linda con dehesa de Francabarba, la que está ocupada con ganado lanar segoviano, y la cañada que sube de Extremadura para Madrid. Los que gusten tomarla en arrendamiento podrán contratar con D. Angel Canales, del comercio de Segovia, ó con su dueño D. Francisco Navarro, que vive en Toledo.

Se permite la insercion.

El dia 21 de Setiembre próximo á las tres de su tarde, se verificará en la villa de Cenicientos, partido de S. Martin de Valdeiglesias, el remate de los pastos de invierno y fruto de bellota de la dehesa del Arroyo de la Parra y sus agregados, apropósito para toda clase de ganados. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha villa en casa del Administrador principal D. Eugenio Pinel, donde se verificará el remate.

Se permite la insercion.

De la plazuela de San Facundo y casa de Gregorio Alvarez el ordinario, dió principio el dia 12 del corriente á las siete de la mañana, la salida de un coche diario con destino á la Granja; precio de cada un asiento 6 rs. de ida y 6 de vuelta, á las siete de la tarde.

Se permite la insercion.

Precios corrientes en la 2.ª quincena de Julio último.

PUEBLOS.	TRIGO.	CENTENO.	CEBADA.	GARBANZOS.	ARROZ.	ACEITE.	VINO.
Cuellar.	21	10	10	70	30	50	6
Santa María de Nieva.	23	11	8	95	30	37	9
Riaza.	21	13	13	80	25	45	7
Sepúlveda.	23	12	11	65	29	43	9
Segovia.	27	13	11	85	23	46	22

Segovia 20 de Agosto de 1849.

SEGOVIA: IMPRENTA DE *D. EDUARDO BAEZA.*